



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
**GRADO DE ESTUDIOS INGLESES**  
CURSO 2024/25  
**LENGUA ESPAÑOLA**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** LENGUA ESPAÑOLA**Código:** 100532**Plan de estudios:** GRADO DE ESTUDIOS INGLESES**Curso:** 1**Materia:** LENGUA**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** JULIÁN MARISCAL, OLGA**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Facultad de Filosofía y Letras, Edificio nuevo, 3.ª planta, despacho n.º 5**E-Mail:** [ojulian@uco.es](mailto:ojulian@uco.es)**Teléfono:** 957212282

### Breve descripción de los contenidos

---

En esta asignatura, los alumnos aprenderán en el primer tema cuestiones relativas a la variación lingüística, las actitudes de los hablantes hasta llegar a los conceptos de ejemplaridad y corrección, junto con la noción de norma lingüística y del español estándar, el proceso de estandarización y la concepción pluricéntrica de la norma del español. A partir del segundo tema de la asignatura se abordarán los diferentes niveles de análisis lingüístico centrándose en los aspectos normativos y de corrección lingüística en los que se basa el español estándar, propio de las situaciones formales de distancia comunicativa. En consecuencia, en el tema 2, se expondrán los fenómenos relevantes relacionados con el correcto uso de la fonética y la ortofonía del español para evitar vacilaciones, errores y problemas en la pronunciación, así como de los signos de puntuación y la ortografía, además de la ortotipografía para que los alumnos no cometan errores de carácter gráfico al elaborar sus textos escritos. A continuación, se tratarán asuntos relacionados con la gramática normativa del español, atendiendo tanto a fenómenos relacionados con la morfosintaxis nominal, la concordancia, la morfosintaxis y la construcción verbal con la intención de evitar empleos inadecuados o incorrectos. De igual modo, se proporcionarán en el tema 4 pautas y recomendaciones sobre el correcto uso del léxico y de los diccionarios. La asignatura se cierra con el tema 5 sobre la composición de los textos y sus diferentes tipos para que los alumnos sean competentes en todas sus producciones textuales.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

1.- Conocimientos previos básicos sobre el funcionamiento morfosintáctico y léxico de la lengua española.

2.- Tener motivación por el aprendizaje y el uso de la lengua española.

3.- Saber trabajar en grupo y estar dispuesto a afrontar problemas sobrevenidos de las actividades interpersonales.

4.- Asistir a clase con regularidad y participar en las actividades propuestas por el profesor, de modo que el compromiso y la organización resultan fundamentales para la consecución adecuada de la asignatura.

(Puntos especialmente relevantes para los estudiantes erasmus):

5.- No se trata una clase de lengua española para estudiantes extranjeros; esta asignatura no está destinada a mejorar su español, sino a adquirir una buena competencia lingüística en cuanto al uso formal de la lengua española, por lo que el contenido está relacionado con el correcto uso de nuestro idioma, por lo que es necesario tener conocimientos previos sobre fonética, morfosintaxis y léxico.

6.- El profesor no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Tema 1. Lengua española: Unidad y variedad. Niveles de la lengua.

La variedad de las lenguas. Ejemplaridad y corrección. El español estándar y la concepción pluricéntrica de la norma del español

Tema 2. Fonología, fonética, ortografía, ortofonía y ortotipografía.

El sistema fonético-fonológico. Vacilaciones, errores y problemas de pronunciación. Los signos de puntuación.

Reglas ortográficas y cuestiones ortotipográficas.

Tema 3. Gramática normativa del español.

La morfología nominal. Aspectos problemáticos.

La concordancia verbal y nominal.

La actualización del sustantivo.

La construcción verbal.

Tema 4. Semántica léxica. El léxico español. Lexicografía.

Tema 5. Introducción a la tipología textual. Composición de textos y sus tipos. Estilística lingüística.

### 2. Contenidos prácticos

Las clases prácticas se centrarán en cada uno de los temas del programa teórico.

## Bibliografía

---

- Alarcos, E. (1968). *Fonología española*. Madrid, Gredos.
- (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ, M. (2000). *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid, 5.ª edición.
- ÁLVAREZ, M. (2002). *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid, 5.ª edición.
- ÁLVAREZ, M. (1995). *Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico*. Madrid.
- ÁLVAREZ, M. (1997). *Tipos de escrito IV: Escritos comerciales*. Madrid.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- CASSANY, D. (2007). *La cocina de la escritura*. Barcelona, cuarta edición.
- CASSANY, D. (2004). *Construir la escritura*. Barcelona.
- CASSANY, D. (2003). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Barcelona, 12.ª edición.
- CASSANY, D. (2007). *Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona, 10.ª edición.
- ESCARPANTER, J. (2003). *Cómo dominar la ortografía moderna*. Madrid, 51.ª edición.
- ESCARPANTER, J. (1996). *La letra con arte entra: técnicas de redacción*. Madrid.
- ESCARPANTER, J. (1995). *Eso no se dice. El rompecabezas de las preposiciones*. Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011), *Ortografía de uso del español actual*, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2015), *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011). *Gramática didáctica del español*. Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1995). *El léxico en el español actual. Norma y uso*. Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2003). *Ejercicios de gramática normativa*. Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Bobadilla del Monte (Madrid).
- GÓMEZ TORREGO, L. (2010). *Ortografía práctica del español*. Madrid.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996). *Introducción a la semántica funcional*, Madrid.
- INSTITUTO CERVANTES (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Madrid.
- LÁZARO CARRETER, F. (2003). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C., directora (2004). *Diccionario de uso del español actual (CLAVE)*, Madrid, séptima edición. Véase también la edición en internet: <http://www.smdiccionarios.com>
- MARTÍNEZ MARÍN, Miguel; ENRÍQUEZ CARRASCO, Emilia Victoria; ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, María Ángeles (2013). *Lengua española: para filología inglesa*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona.
- MEDINA GUERRA, A. M. (2003). *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel.
- MONTOLÍO, E. (coordinadora). GARACHANA, M. y SANTIAGO, M. (2003). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona, tres volúmenes. Ariel.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita: contraargumentativos, consecutivos, aditivos y organizadores de la información*. Barcelona. Ariel.
- MONTOLÍO, E. (2014). *Manual de escritura académica y profesional*. Barcelona, dos volúmenes.

- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (2004 ) [1974]. *Manual de pronunciación española*. Madrid.
- PAREDES GARCÍA, F. (2012). *El libro del español correcto: claves para hablar y escribir bien en español*. Madrid: Instituto Cervantes.
- PORTO DAPENA, J.Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- QUILIS, A. y FERNÁNDEZ, J. A. (1990). *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*. Madrid.
- QUILIS, A. (2006)[1993]. *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid, Gredos.
- QUILIS, A. (2012) [1997]. *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*, Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2023). *Diccionario de la lengua española (DLE)*, Madrid, vigésima tercera edición: edición en Internet ([www.rae.es/](http://www.rae.es/)).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. Madrid. Véase la versión en Internet, [www.rae.es](http://www.rae.es) dentro de DPD en línea.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Fonética y fonología*, Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013). *El buen uso del español*, Madrid. Espasa Calpe.
- VARELA ORTEGA, S. (2004). *Morfología léxica. La formación de palabras*, Madrid, Gredos.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los alumnos españoles Erasmus o que estén en el extranjero deberán comunicar su situación al profesor al

comienzo del curso con el fin de planificar su evaluación.

Se combinarán las técnicas de diferentes metodologías (tradicional e innovadoras) para que el desarrollo de las lecciones fluya de acuerdo con las recomendaciones sobre el papel del profesor procedentes del Espacio Europeo de Educación Superior y las leyes de enseñanza superior españolas. Así, los docentes recurrirán a la transmisión de contenidos mediante la clase magistral, pero utilizarán también técnicas del aula invertida, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el *Desing Thinking*, el aprendizaje basado en competencias y en el pensamiento, así como la ludificación. La participación y la asistencia regular del alumno resultan convenientes.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

1. Los alumnos a tiempo parcial deben ponerse en contacto con el profesor a comienzos del curso para determinar la metodología específica.
2. Los alumnos a tiempo parcial con razones justificadas y documentadas tendrán un tratamiento individualizado de los requisitos de asistencia y participación en clase.
3. Para un mejor seguimiento de la asignatura, los alumnos a tiempo parcial deberán incrementar el número de tutorías solicitadas al profesor por medio del correo electrónico, así como un mayor uso de la plataforma Moodle.

4. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas especiales en los casos que se requiera, siguiendo las las indicaciones y recomendaciones expresadas en los informes recibidos del organismo competente y que sean comunicados debidamente a través de los canales establecidos para ello.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	2	2
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	5	-	5
<i>Actividades de comunicación oral</i>	4	5	9
<i>Actividades de evaluación</i>	3	-	3
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	28	-	28
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	3	3
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	5	10
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CB2 Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- CB3 Conocimiento de la lengua extranjera (inglés).
- CB4 Conocimiento de las TICs para el estudio y la investigación.
- CB5 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB6 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB7 Toma de decisiones.
- CB8 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB9 Capacidad para trabajar en equipo.
- CB10 Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CB11 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CB12 Reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad.
- CB13 Capacidad de autoevaluación.
- CB14 Adaptación a nuevas situaciones.
- CB15 Creatividad.
- CB16 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CB17 Motivación por la calidad, ambición profesional y espíritu emprendedor.
- CB18 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB19 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE3 Capacidad de comprender textos largos y complejos, apreciando distinciones de estilo y registro, así como artículos especializados e instrucciones técnicas largas.
- CE5 Capacidad para expresarse con fluidez y espontaneidad, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.
- CE6 Capacidad para expresarse en textos claros y bien estructurados, exponiendo puntos de vista de cierta extensión.
- CE7 Capacidad para localizar, manejar, aprovechar y manipular la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CE10 Conocimiento de la terminología propia de las principales disciplinas lingüísticas.
- CE11 Conocimiento de las peculiaridades lingüísticas del inglés con respecto al idioma materno, y de sus contrastes. Conocimiento teórico y práctico de la mediación lingüística español/inglés.
- CE12 Análisis, comentario y explicación de textos en inglés de diversos registros, tipos, géneros y períodos históricos.

- CE16 Conocimiento de las metodologías, herramientas y recursos de las industrias de la lengua y las tecnologías de la comunicación y la información.
- CE24 Identificación, clasificación, explicación y evaluación de las diferentes funciones lingüísticas con respecto a unidades, relaciones y procesos.
- CE27 Participación en actividades discentes en grupo: trabajos, estudios.
- CE28 Participación en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos: grupos de noticias, blogs.
- CE29 Análisis de los condicionantes relacionados con el uso del lenguaje en situación que afectan a la forma final adoptada por el texto, en su vertiente oral y escrita.
- CE34 Capacidad para evaluar críticamente una bibliografía consultada y encuadrarla dentro de una perspectiva teórica.
- CE35 Capacidad para diseñar y elaborar materiales formativos y de autoaprendizaje relacionados con los contenidos disciplinares propios del módulo.
- CE39 Capacidad para reconocer los factores cognitivos y funcionales determinantes de la estructura y el uso de la lengua.
- CE40 Desarrollo de la autonomía para seleccionar recursos lingüísticos y metodológicos según los fines a alcanzar.
- CE44 Capacidad para sintetizar, organizar, manipular y transmitir eficazmente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos.
- CE45 Aceptación de otros pensamientos críticos que difieran del adoptado por el alumnado.
- CE50 Dominio instrumental de la lengua materna.
- CE51 Capacidad para distinguir entre diferentes enfoques teóricos/críticos sobre un mismo problema.
- CE52 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X
CB10	X	X	
CB11		X	
CB12	X	X	X
CB13	X	X	X
CB14		X	
CB15		X	X
CB16	X	X	

<b>Competencias</b>	<b>Examen</b>	<b>Medios de ejecución práctica</b>	<b>Producciones elaboradas por el estudiantado</b>
CB17	X	X	
CB18	X	X	X
CB19	X	X	
CB2	X	X	X
CB3		X	
CB4	X	X	
CB5	X	X	X
CB6		X	X
CB7	X	X	X
CB8	X	X	X
CB9	X	X	
CE10	X	X	X
CE11		X	
CE12	X	X	X
CE16		X	
CE24	X	X	X
CE27		X	
CE28		X	
CE29	X	X	X
CE3	X	X	X
CE34	X	X	X
CE35		X	
CE39	X	X	X
CE40	X	X	X
CE44	X	X	X
CE45	X	X	X
CE5	X	X	X
CE50	X	X	X
CE51	X	X	X
CE52	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE6	X	X	X
CE7		X	
CU1		X	
CU2		X	
CU3		X	
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>	<b>30%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán haberse presentado a todos los instrumentos de evaluación y superar la nota mínima de cada uno de ellos. Los medios de ejecución práctica y las producciones elaboradas por el estudiantado se entregarán solo una vez. El examen será evaluado en cada convocatoria.
2. Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, como letras, acentuación, puntuación, etc. o errores de expresión) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.
3. El plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura y la detección de plagio en los distintos sistemas de evaluación implicará su calificación como 0.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

1. Los alumnos a tiempo parcial deberán comunicar su situación al profesor al comienzo del curso con el fin de planificar su evaluación.
2. Los alumnos a tiempo parcial harán el examen de forma presencial junto a sus compañeros de curso.
3. Los alumnos a tiempo parcial con razones justificadas y documentadas tendrán un tratamiento individualizado de los requisitos de asistencia y participación en clase.
4. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas especiales en los casos que se requiera, siguiendo las indicaciones y recomendaciones expresadas en los informes recibidos del organismo competente y que sean comunicados debidamente a través de los canales establecidos para ello.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las personas que deseen presentarse a las convocatorias extraordinarias deberán ponerse en contacto con el profesorado responsable. Dichas convocatorias (tanto la primera extraordinaria como

la extraordinaria de finalización de estudios) constarán de un examen de contenidos teóricos y prácticos, que se aprueba a partir de una calificación de 5 puntos sobre 10 y engloba toda la asignatura.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Haber obtenido una calificación mínima de sobresaliente (9) y haber destacado por una participación activa y por el esfuerzo y rendimiento realizado.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Alianzas para lograr los objetivos

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---